

Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de septiembre de 2011.

Siendo las 8:30 horas, con la presencia del Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Presidente; del Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa, Vicepresidente; del Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente; del Dip. Uriel López Paredes, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Herón Escobar García, Secretario; de la Dip. Cora Pinedo Alonso, Secretaria; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Alejandro Muñoz, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

- Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo del jueves 22 de septiembre de 2011.
- Se dio cuenta con el Acta de la reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2011, misma que fue aprobada en sus términos.
- Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al jueves 22 de septiembre de 2011.

Se informó que se encuentran registrados los siguientes asuntos: 4 comunicaciones; una minuta, una iniciativa del Ejecutivo Federal; 2 proposiciones de los órganos de gobierno; 41 dictámenes (7 para Declaratoria de Publicidad, 21 a discusión de ley o decreto y 13 en sentido negativo); 54 iniciativas de diputadas y diputado (6 de sólo turno); 10 proposiciones de diputadas y diputados y 4 efemérides.

El Orden del Día se aprobó en los términos propuestos.

El diputado Herón Agustín Escobar García, Secretario, consultó sobre la inclusión en el orden del día de la proposición con Punto de Acuerdo por el que se demanda al Ejecutivo Federal que México reconozca al Estado Palestino, libre, independiente y soberano y votar a favor de su aceptación en la Asamblea General de la ONU, a celebrarse en el mes de septiembre, a cargo del diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

 $\mathcal{M}$ 



Se informó que la Junta de Coordinación Política no acordó su inclusión, por lo que la Mesa Directiva no estaría en posibilidades de integrarlo en el Orden del Día. El diputado Escobar enfatizó que el propio presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores insistió en que no se puede dejar fuera dicho asunto, en el contexto de la votación que se llevará a cabo en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Resaltó su importancia por lo que representa políticamente para el país, inclusive por una probable votación en contra del Estado Palestino y que, a su criterio, no abordar el asunto sería un grave error.

En este contexto, se dio lectura al artículo 79, numeral 2, fracción IV: "en cada sesión la Junta podrá acordar la inscripción de hasta dos proposiciones con punto de acuerdo para que sean consideradas por el Pleno a trámite de urgente u obvia resolución, atendiendo a los principios de equidad e inclusión de los grupos. En caso excepcional la Junta podrá acordar la inscripción de una proposición adicional".

Se acordó la inclusión de la proposición una vez que se reciba el acuerdo respectivo de la Junta de Coordinación Política. Asimismo, la Presidencia ofreció intervenir ante dicho órgano de gobierno, a fin de insistir sobre el asunto en cuestión.

4. Se presentó a la consideración de los integrantes de este órgano de gobierno, una propuesta de Acuerdo por el que se formulan preguntas por escrito al Secretario de Marina, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en relación al allanamiento del domicilio del diputado Eduardo Bailey Elizondo.

Se observó que el tema ya estaba integrado en el Orden del Día para ser discutido y, en su caso, aprobado por el Pleno, por lo que al realizarse las observaciones pertinentes, fue signado para su procesamiento.

5. Se presentó a la ponderación de los integrantes de este órgano deliberativo, la propuesta de oficio dirigido al Secretario de Gobernación, en relación al allanamiento del domicilio del diputado Eduardo Bailey Elizondo, para dar debido cumplimiento a las disposiciones del artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 22 de la Ley Orgánica del Congreso, en relación a la inmunidad parlamentaria.

La propuesta fue avalada en sus términos y debidamente suscrita.





#### 6. Asuntos Generales

- 6.1 En relación a la información publicada por el Diario "Reforma" el día 20 de septiembre, relativa a un estudio publicado por el CIDE denominado "¿Cómo y cuánto gasta la Cámara de Diputados?", se instruyó a la Secretaría General realizar una aclaración sobre su contenido para ser presentada y tramitada de inmediato por la Coordinación de Comunicación Social.
- 6.2 La Presidencia solicitó se realicen las consultas con los grupos parlamentarios representados en la Junta en relación a las propuestas de fecha para celebrar reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- 6.3 Este órgano de gobierno adoptó el criterio de aplicar estrictamente el artículo 45 del Reglamento, a partir del próximo martes, disponiéndose que el Sistema Electrónico de Votación se abrirá, por lo menos, noventa minutos antes de la hora prevista para el inicio de la Sesión y se cerrará en el momento que ésta inicie, previa instrucción del Presidente.
  - Asimismo, si una diputada o diputado, por cualquier causa, no registrara oportunamente su asistencia como lo establece el numeral anterior, podrá hacerlo ante la Secretaría, quien le proporcionará las cédulas para tal efecto, hasta treinta minutos posteriores al cierre del Sistema Electrónico.
- 6.4 Los integrantes de este órgano de gobierno formularon un reconocimiento a la Presidencia por las determinaciones asumidas en la sesión del día miércoles 21 de septiembre, durante el desahogo de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y le expresaron su solidaridad y respaldo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-





Dip. Emilio Chuayffet Chemor Presidente

Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa

Vicepresidente

Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz

Vicepresidente

Dip. Uriel López Paredes

Vicepresidente

Dip. Guadalupe Pérez Dominguez

Secretaria

Dip. María Dolores del Río Sánchez

Secretaria

Dip. Balfre Vargas Cortez

Secretario



Dip. Carlos Samuel Moreno Terán Secretario

Dip. Herón Agustín Escobar García Secretario

Dip. Laura Arizmendi Campos

Secretaria

Dip. Cora Pinedo Alonso Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez

Secretario General